

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL

CIVIL



**ANÁLISIS PARA EXAMINAR LA VIABILIDAD DE LA APLICACIÓN DEL
PROCESO AUTOSATISFACTIVO EN LA TUTELA DEL DERECHO MATERIAL
DE RESTITUCIÓN DE LA POSESIÓN**

Tesis que para optar el grado académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Procesal Civil presenta

Joe Oriol Olaya Medina.

ASESOR:

Dr. Augusto Hernández Campos

CUSCO – PERÚ

2017

RESUMEN

En la presente investigación se analiza si es viable la aplicación del proceso autosatisfactivo en la tutela del derecho material de la restitución de la posesión.

Se sostiene que sí es viable la aplicación del proceso autosatisfactivo en la tutela del derecho material de restitución de la posesión a causa de la adecuación legislativa de la medida temporal sobre el fondo de desalojo anticipado.

Para tal efecto en los siguientes capítulos analizamos la efectividad de la tutela jurisdiccional como su contenido esencial; la tutela jurisdiccional diferenciada; luego desarrollaremos lo relacionado a la tutela urgente satisfactiva; posteriormente abordaremos el derecho material de restitución de la posesión en todas sus manifestaciones; así como su compatibilidad de la tutela diferenciada; para luego atender a la conversión del desalojo anticipado en proceso autosatisfactivo.

Finalmente, se concluye que el proceso autosatisfactivo puede aplicarse a la tutela del derecho material de restitución de la posesión, por la simetría estructural y funcional de con la medida temporal sobre el fondo de desalojo anticipado.